



CERTIFICADO DE SALUD PARA LA EXPORTACION DE MASCOTAS HURÓN

El médico veterinario que suscribe certifica que la mascota:

I.- Identificación	
Nombre:	
Especie:	
Raza:	
Sexo:	Color:
Fecha nacimiento o edad:	
Nº de microchip:	Fecha aplicación microchip:
Sitio aplicación microchip:	
Propiedad de:	
Teléfono propietario:	
Dirección propietario:	

Se encuentra clínicamente sano al presente examen físico, sin presentar tumoraciones, heridas frescas o en proceso de cicatrización ni signo alguno de enfermedades infectocontagiosas, cuarentenables o transmisibles ni presencia de parásitos externos y ha sido tratado contra parásitos externos.

Firma Médico Veterinario

RCMV



HURÓN

2.- Información del programa de vacunación y desparasitación de la mascota

Vacunación:

	Nombre vacuna y tipo**	Laboratorio	N° serie vacuna	Fecha vacunación	Vigencia vacuna
Antirrábica *					

* Debe estar respaldada por el Certificado original de Vacunación Antirrábica

**Tipo: vacuna viva modificada o vacuna inactivada o vacuna mixta

Desparasitación:

	Nombre Producto	Laboratorio	Principio activo	Lote	Fecha desparasitación	Hora desparasitación
Interna						
Externa						

Si el destino final de la mascotas es Finlandia, Reino Unido, Irlanda o Malta se deberá emplear aplicar un tratamiento antiparasitario efectivo contra el *Echinococcus multilocularis*.

Datos Médico Veterinario firmante

Nombre completo:

RUT:

RCMV* (obligatorio):

Dirección:

Teléfono:

Fecha de la inspección física de la mascota:
(No debe ser mayor a 7 días previos a la fecha del embarque)

Firma Médico Veterinario

* El profesional que firma este certificado debe pertenecer al Colegio Médico Veterinario para otorgarle validez al documento.

Nota: Requisitos específicos según destino deben adjuntarse a este certificado.